



- USUARIOS DE LA ZONA YA NO TENDRÁN QUE TRASLADARSE HASTA OTRAS SEDES DEL PAÍS
- EN SERVICIO A PARTIR DEL 24 DE MAYO EN HORARIO NORMAL DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M DE LUNES A VIERNES

## **MOPT REABRE SERVICIO DE LICENCIAS EN GUAPILES**

A partir de este lunes 24, los vecinos de la zona de Pococí y alrededores podrán nuevamente realizar los trámites y pruebas para obtener la acreditación como conductores (licencia de conducir) en la Regional de Guápiles, en horario normal de 8 de la mañana a 4 de la tarde, esto después de dos meses sin contar con tan importante servicio.

Según informó Hugo Jiménez Bastos, director de Educación Vial del MOPT, el cierre se debió a la necesidad de realizar mejoras en la infraestructura que albergaba las oficinas de Educación Vial, quedando a la fecha completada la remodelación, de manera que el servicio al usuario vuelve a la normalidad en esa región.

Agregó el funcionario que se trabajó con la mayor celeridad, de forma tal que los usuarios de los servicios que brinda este departamento, no se vieran muy afectados por el cierre temporal de las instalaciones.

Señaló asimismo, que la Dirección de Educación Vial cuenta también con sedes regionales en Liberia, Puntarenas, San Carlos, San Ramón, Limón y Pérez Zeledón, para facilitar a los pobladores de esas regiones la obtención del documento que le acredita como conductor de vehículos.

Igualmente, recordó se cuenta con un nuevo CALL CENTER, el cual podrán acceder llamando al **900 0 EDVIAL**, o sea **9000 33 84 25**, donde los interesados podrán obtener información desde cualquier lugar del país, sobre los requisitos para la matrícula de la prueba teórica o práctica de manejo y otros servicios que brinda la Dirección de Educación Vial (escuelas de manejo, parques infantiles, etc.).

El centro de llamadas informativo opera de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.